



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 22 DIC 2014

VISTO

El Expediente 0063254/2014 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación del **Prof. Ernesto Gastón Pacheco DNI: 12.365.581** para dictar el curso "Imagen Digital para medios online y offline" correspondiente al Programa de Postgrado Online en Artes Mediales ;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS de dichos profesionales;

Que por Resolución Decanal 422/2014 se aprueba la realización del curso de Postgrado en Artes Mediales y la designación de dicho docente.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la contratación del **Prof. Ernesto Gastón Pacheco DNI: 12.365.581** desde el día 09 hasta el día 13 de Febrero de 2015, para el dictado del curso "Imagen Digital para medios online y offline" por la suma de pesos dos mil quinientos (**\$2.500**).

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos provenientes de Recursos Propios del programa de Posgrado Online en Artes Mediales.

ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y cumplido pase al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

654

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba